



OFI19-00027700 / IDM 100160  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 7 de marzo de 2019

Señor  
**Anónimo**

no\_responder@presidencia.gov.co

Asunto: EXT19-00019128 Resposanbilidad del Coronel Muñoz en trauma Psicatrico de estudiante egresado 2018 por violacion al drecho humanitario.

Respetado Señor

Hemos recibido comunicación radicaba bajo el EXT19-00019128 en la que denuncia presuntamente hechos de vulneración de derechos contra su hijo en la Escuela Militar de Suboficiales Ernesto Chincá- EMSUB y señalan como presuntos responsables a miembros directivos de la Escuela. De igual manera, indican recibir amenazas por las denuncias presentadas.

En este sentido, le informamos que hemos remitido su comunicación a la Fiscalía General de la Nación para el adelanto de las acciones en materia de investigación que consideren pertinente. Al igual que, al Ministerio de Defensa Nacional-Dirección de Derechos Humanos para su conocimiento y la gestión de las acciones procedentes; y a la Policía Nacional para que revisen el caso y adopten las medidas respectivas.

Cordialmente,

**JAHYR FERNANDO IBARRA RUIZ**

Asesor  
Elaboró: MVF